

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Máster en Ingeniería industrial

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS **Código (s):** 74713008

Coordinador/a de la asignatura: PEDRO GARRANCHO GARCÍA

Departamento/Centro: MATEMÁTICAS/ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS

(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

A1- Clases expositivas en gran grupo. Se realizan de forma asíncrona mediante la elaboración de vídeos y documentos donde se explican los contenidos correspondientes a cada tema.

^a M11R-Resolución de ejercicios

Se han suprimido las clases en pequeño grupo.

INFORMACIÓN DETALLADA:

A1- Semanalmente el alumnado dispone de unos vídeos documentos, en los que se introduce y exponen los contenidos correspondientes a dicha semana, de un material escrito sobre estos contenidos teóricos, así como de problemas resueltos y propuestos. Esto está a disposición del alumnado en la plataforma ILIAS (DOCENCIA VIRTUAL)

Se ha abierto un foro en el que el alumnado puede realizar cualquier consulta.
Las tutorías se realizan mediante consulta personalizada vía correo electrónico, plataforma Google Meet y puesta en común de dudas vía foro.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Se han eliminado las clases prácticas con el apoyo del ordenador

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Asistencia activa de manera virtual	10%
Resolución de ejercicios personalizados	40%
Examen	50%

El examen se llevará a cabo de manera online a través de la plataforma Google Meet. Previo a la fecha del examen se enviarán a los estudiantes las instrucciones precisas para su realización. A la finalización del examen, el estudiante deberá enviar, por los medios que se le indiquen, una copia en formato pdf (preferiblemente) o jpg (obtenida mediante scanner o fotografía con el móvil) de los folios utilizados durante el desarrollo de la prueba y donde vengan indicados los desarrollos numéricos que ha llevado a cabo para obtener el resultado en cada una de las respuestas del examen. El profesorado remitirá al estudiante un e-mail donde haga constar el acuse de recibo de dicha documentación.

Durante el desarrollo de la prueba online se procederá a la grabación de la sesión por lo que habrá de tenerse en cuenta la siguiente:

Si en la fecha prevista para el examen de la Convocatoria Extraordinaria se mantienen las restricciones para la realización de actividades presenciales, el procedimiento será el mismo.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen

de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Semana	Temas
1	1 y 2
2	1 y 2
3	1 y 2
4	1 y 3
5	1 y 3
6	1 y 3
7	1 y 5
8	1 y 5
9	1
10	1 y 5
11	1 y 3
12	1 y 3

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

- Las clases se desarrollan de manera asíncrona mediante la plataforma ILIAS(Docencia Virtual)
- Los exámenes de teoría se desarrollarán con la plataforma Google Meet.
- Es necesario disponer de una calculadora científica.
- Para la realización de los exámenes es necesario que los alumnos sean visualizados mediante una cámara web o aplicación de su móvil que lo permita.
- Los exámenes de teoría deberán ser escaneados y enviados a la plataforma ILIAS o correo del profesor.